

NUEVOS CAMINOS DE CARIDAD

LA DONACION DE ORGANOS, UN AMOR MÁS ALLA DE LA VIDA

Profesionales Sanitarios Cristianos de Sevilla

Los profesionales cristianos del mundo de la salud constatamos con ilusión el aumento significativo de la donación de órganos en los últimos años en nuestro país. Somos conscientes de que este tipo de intervenciones, que representan el único recurso vital en la mayoría de los casos, contribuyen a disminuir el sufrimiento y a aumentar la calidad de vida de nuestros enfermos, enriquecen a la sociedad porque extienden la solidaridad humana a otra dimensión más allá de los límites de nuestra existencia y aportan nuevas formas de caridad en las que somos llamados a imitar a Jesús quien, "oponiéndose a todo lo que genera un sufrimiento injusto y evitable, dio voluntariamente su vida para aliviar y mitigar en lo posible el sufrimiento inevitable de la condición humana. (Jn 10, 17-18)"¹

España es el país del mundo con mayor tasa de donaciones, 20 por cada millón de habitantes, gracias a una mejor coordinación estatal y una mayor sensibilización social.² Pero a pesar de todo, cada año se siguen perdiendo miles de vidas por falta de órganos y aún tenemos que superar altos niveles de desinformación e incluso de desconfianza y de escrúpulos personales que detraen a muchos posibles donantes. El Episcopado español ha reiterado su preocupación en los últimos años por el tema de la donación de sangre y de órganos animando a sus comunidades a esta forma nueva de solidaridad.³

Los Profesionales Sanitarios Cristianos, sensibilizados con el problema de las donaciones, deseamos manifestar también nuestro testimonio y hacerlo especialmente en este año en el que la Celebración del **XIV CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL** en Sevilla nos debe renovar en el Sacramento del Cuerpo y la Sangre del Señor.

Queremos que ésta sea nuestra respuesta al gran encuentro sevillano de la Iglesia universal en una Eucaristía solidaria y generosa, celebrada, adorada y vivida al modo de Jesús, con, por y junto al enfermo. En una Eucaristía inspirada por el Espíritu, Señor y Dador de la Vida, en la que el grupo de pastoral de la salud -enfermos, profesionales, religiosos y capellanes- nos invitan a la Iglesia y a la sociedad a vencer el reto del sufrimiento desde la misericordia, la alegría y la esperanza.⁴

Por todo ello **MANIFESTAMOS** que:

Nos preocupan las dimensiones humanas y sanitarias del problema:

*El gran número de vidas que podrían salvarse si hubiera órganos suficientes.

¹ "Al servicio de una vida más humana". Carta Pastoral de los Obispos de Pamplona y Tudela, Bilbao, San Sebastián y Vitoria. Cuaresma-Pascua 1992.

² García Ecija I. "Trasplantes. Donar vida" Revista de MUFACE 145, 12-16, marzo 1993.

³ Documento de R. Buxarrais, Málaga 1979, T. Ubeda, Mallorca 1979, Obispos de Galicia, Marzo 1984, Comisión Episcopal de Pastoral, octubre 1984, Cuaresma: Tiempo de compartir, Caritas Diocesanas, Alicante.

⁴ La Pastoral de la Salud en el Congreso Eucarístico Internacional. Encuentro Regional de Andalucía, Sevilla diciembre 1992.

*Los sufrimientos que se pueden evitar gracias a los trasplantes. El grado de libertad, la autonomía que una donación otorga a estos enfermos.

*El alto número de pacientes dependientes de máquinas o abocados a una pobre calidad de vida que podrían recuperar una viabilidad familiar y social que ahora les está vedada.

*Las repercusiones laborales y familiares que podrían evitarse.

*Los altos costes económicos que podrían ahorrarse gracias a los trasplantes y que han sido evaluados en 7.500 millones de pesetas en los últimos cinco años.

*La aparente falta de sensibilidad en muchos estamentos de la sociedad, la familia, el mundo sanitario que aún no han entendido que este problema nos afecta a todos.

RECONOCEMOS las dificultades de todo tipo, técnicas, sanitarias, burocráticas y religiosas que provocan la escasez de órganos:

*La falta de información general sobre el tema que genera desconfianza.

*La falta de generosidad en los momentos decisivos, que es la razón principal de la carencia de órganos.

*El miedo a la muerte anticipada y a una imaginada claudicación de la asistencia, en los familiares de los posibles donantes.

*Los escrúpulos morales y religiosos, los prejuicios culturales adquiridos que nos llevan a una sacralización negativa del cuerpo, a una paradójica radicalización de la inviolabilidad después de la muerte.

*El cansancio que nuestra propia actuación sanitaria provoca en este tipo de enfermos, en sus familiares y en nosotros mismos y que nos resta decisión a la hora de solicitar donaciones.

*Los obstáculos legales y rituales de la muerte y la actividad funeraria, incluida la incineración y las exequias, que adolecen de una excesiva rigidez que en ningún caso favorece al donante.

Como profesionales sanitarios, **ESTAMOS EN CONDICIONES DE INFORMAR:**

*Que todo trasplante es la culminación de un minucioso y complejo trabajo coordinado a nivel nacional mediante consenso que se realiza con el conocimiento exacto de las condiciones del donante y el receptor y por medio de un dispositivo ágil que permite, por su rapidez y seguridad, un alto índice de eficacia.

*Que son requisitos indispensables de cualquier donante un análisis clínico exhaustivo, la confirmación de la muerte cerebral por EEG plano y certificado de defunción de tres médicos en todos los casos y la autorización familiar.

*Que los trasplantes se realizan sólo en hospitales acreditados para cada tipo de intervención, con plena garantía de limpieza y transparencia en todos los pasos, por personal cualificado y sin beneficio económico alguno.

*Que los órganos disponibles se adjudican de forma rigurosa según criterios consensuados a nivel nacional. Existen listas de espera y en ellas se seleccionan los receptores por las concordancias biológicas y genéticas y teniendo en cuenta prioridades de urgencia, cercanía geográfica o necesidad local.

*Que donante puede ser cualquier persona que, asegurada la ausencia de enfermedad transmisible, fallece en situación de muerte cerebral. No hay límite de edad para una donación, cada órgano tiene sus propias condiciones.

Como profesionales sanitarios cristianos, **ESTAMOS OBLIGADOS:**

*A reconocer en cada vida humana el don, la imagen y el amor de Dios que debemos promover, cuidar y compartir desde el principio al fin de nuestra existencia.

*A ser consecuentes con las palabras de Jesús manifestadas en la institución de la Eucaristía. "Nadie tiene más amor que el que da la vida por sus amigos" Jn 15,13.

*A imitar a Jesús en el gesto que nos acerca a este supremo mandamiento del amor cuando generosamente damos una parte de nuestra vida por la vida de los demás.

*A disipar temores, a confortar a los enfermos y familiares en este trance difícil de la muerte y promover una conciencia de vida generosa y fecunda por medio de una asistencia sanitaria humanizante y humanizada.

*A garantizar las condiciones éticas requeribles en cada donación

*A eliminar las barreras burocráticas, legales, culturales religiosas y sanitarias.

*A sensibilizar a los profesionales sanitarios, a la sociedad, a los medios de comunicación social y a la Iglesia, con campañas orientadoras sobre donaciones.

*A devolver a Cristo lo que El nos dio: su vida. Porque el paciente en este caso es el mismo Cristo que nos la pide con palabras del Evangelio: "Lo que hagáis con uno de estos mis hermanos más pequeños, conmigo lo hacéis" (Mt 25,40)

Y cómo es nuestro deseo que nuestras palabras no sean sólo un gesto y convencidos de todo hasta aquí manifestado, declaramos nuestra voluntad expresa de ser donantes de cualquier parte de nuestro cuerpo que pudiera serle útil, tras nuestra muerte, a cualquiera de nuestros hermanos.

SEVILLA, 1993